

	Términos de Referencia: XXXXXXXX	Términos de Referencia para CONTRATACION DE SUMINISTROS
		Código: SOC-ADM-003-001
		Versión: oct. 21 de 2015

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SECADORA Y CLASIFICADORA DE CACAO PARA DOTACION CENTRALES DE BENEFICIO DE CACAO EN CAMPO ALEGRE, PUERTO ASIS Y LA FLORIDA, VALLE DEL GUAMUEZ PROYECTO AGROEMPRENDE CACAO.

SOCODEVI INVITA A:

Todas las personas o jurídicas, interesadas en presentar propuestas para suscribir contrato u orden de compra del servicio de suministro de secadoras y clasificadoras de cacao para el proyecto “AGROEMPRENDE CACAO” en el área rural del municipio de Puerto Asís y Valle del Guamuez en el departamento del Putumayo.

SOCODEVI, con el proyecto AGROEMPRENDE CACAO, propende por el desarrollo económico regional. Tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los hogares rurales dedicados a la producción cacaotera y promover el desarrollo de la cadena de valor de cacao con una visión regional a través del empoderamiento económico de productores y productoras, consolidando las empresas familiares cacaoteras resilientes a los cambios climáticos, reforzando las prácticas de gestión de sus empresas asociativas locales y facilitando el surgimiento y la consolidación de empresas asociativas regionales rentables, innovadoras, incluyentes, limpias y sostenibles.

1. OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

El objeto de la presente invitación es seleccionar y contratar la propuesta más favorable para realizar el suministro de Secadoras y Clasificadoras de cacao para el proyecto “AGROEMPRENDE CACAO” en el área rural del municipio de Puerto Asís (Vereda Campo Alegre) y Valle del Guamuez (vereda La Florida). El contratista suministrará el OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, con las siguientes especificaciones y cantidad de acuerdo con la clasificación del objeto a contratar:

CONDICIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DE CONCRETO EN AREAS DE FERMENTACIÓN DE CACAO PARA EMPRESAS FAMILIARES CACAOTERAS DEL PROYECTO AGROEMPRENDE CACAO.

Las personas naturales o jurídicas que se presenten a la convocatoria para realizar el suministro de materiales para infraestructura de beneficio de cacao del proyecto “AGROEMPRENDE CACAO” deberán cumplir con todas las condiciones técnicas expuestos en estos términos de referencia; así como todos los requerimientos legales que están estipulados en la ley.

2. ALCANCE DEL PROYECTO.

A través del proyecto AGROEMPRENDE CACAO, se tiene programado realizar la contratación para la construcción de Placas de concreto en áreas de fermentación de cacao en las empresas familiares cacaoteras de productores y productoras asociados a la asociación regional de cacaocultores de Putumayo con el fin de mejorar la calidad del cacao producido y contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las Empresas Familiares, dedicadas a cultivar cacao, desarrollo de la cadena de valor de cacao en el área rural de los municipios de Puerto Guzmán, Villagarzon Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El lugar donde se instalarán los materiales para infraestructura de beneficio de cacao será adecuado y nivelado previamente por la empresa familiar con los lineamientos que brinde el profesional técnico que asesore la empresa familiar cacaotera. El contratista se compromete a:

- Responder por la calidad de la infraestructura equipos y herramientas entregados.
- Entregar el servicio contratado instalado y en funcionamiento la infraestructura, equipos y herramientas entregada en cada una de las empresas familiares de los productores y productoras que hagan parte del proyecto AGROEMPENDE CACAO.
- auditar y verificar la calidad de los materiales con que se construirán las infraestructuras, así como los insumos y herramientas que se entreguen en marco del proyecto AGROEMPENDE CACAO.
- Se acordará entre el contratante y el contratista un cronograma de entregas de las infraestructuras, insumos y herramientas cual estará firmado por ambas partes; este cronograma hará parte de la propuesta del contrato de suministro.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:

Item	Detalle	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	TOTAL
1	Secadora de cacao	Secadora para cacao con capacidad de 8 cargas (1000kilos seco) 500 kilos en el secado y 500 kilos en el pre secado Construida en lámina de acero inoxidable cal 18 430 brillante los cuartos de secado y presecado y los acoples intercambiadores de calor en lamina cr 18, con convertidor para trabajar con gas propano o natural, con válvula solenoide. Ventilador centrifugo con motor de 3 hp 220 voltios Guarda motor y escalera de cargue, medidas secadora largo 1,5 m, ancho 4 m y alto 2,20 m, modelo ST-8C	Unidad	1
2	Secadora de cacao	Secadora para cacao con capacidad de 4 cargas (500kilos seco) 250 kilos en el secado y 250 kilos en el pre secado Construida en lámina de acero inoxidable cal 18 430 brillante los cuartos de secado y presecado y los acoples intercambiadores de calor en lamina cr 18, con convertidor para trabajar con gas propano o natural, con válvula solenoide. Ventilador centrifugo con motor de 1 hp 220 voltios Guarda motor y escalera de cargue,	Unidad	1
3	Clasificadora de cacao	Clasificadora para cacao por tamaños Cuenta con 4 tipos de clasificado, separando los granos por su tamaño: • Grano premium • Polvo y basura • Pasillas y granos pequeños • Granos pegados o pallos Construcción: Zaranda en varilla galvanizada De 6 mm con refuerzos en aros de 1" por 3/16 , batea en lamina inoxidable cal 18 brillante con 5 salidas con esclusas para control de empaque de costales. Soporte metálico en perfil de 3/16, transición de movimiento mediante moto reductor sin fin corona de 1 hp, escalera para cargue, tolva alimentadora en acero inoxidable 430 brillante. Arrancador para motor. Partes eléctricas un año.	Unidad	1

		Dimensiones ensambladas 1000 Kilos Largo: 4.8 m, ancho 1.50M, alto: 2.80m incluye escalera metálica para cargue.		
4	Clasificadora de cacao	Clasificadora para cacao por tamaños Cuenta con 4 tipos de clasificado, separando los granos por su tamaño: • Grano premium • Polvo y basura • Pasillas y granos pequeños • Granos pegados o pallos Construcción: Zaranda en varilla galvanizada De 6 mm con refuerzos en aros de 1" por 3/16, batea en lamina inoxidable cal 18 brillante con 5 salidas con esclusas para control de empaque de costales. Soporte metálico en perfil de 3/16, transición de movimiento mediante moto reductor sin fin corona de 1 hp, escalera para cargue, tolva alimentadora en acero inoxidable 430 brillante. Arrancador para motor. Partes eléctricas un año. Dimensiones ensambladas 500 Kilos Largo: 3.0 m, ancho 0.80M, alto: 2.20m incluye escalera metálica para cargue.	Unidad	1

4. CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO:

- El proponente puede cotizar el servicio de mano de obra de acuerdo con su disponibilidad (oferta parcial).
- Toda Oferta presentada será considerada como una oferta del licitante y no constituye ni implica la aceptación de esta por parte de SOCODEVI.
- SOCODEVI no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato u orden de compra a ningún licitante, como resultado de esta invitación.
- SOCODEVI mantiene una política de tolerancia cero ante las prácticas prohibidas, entre otras el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética.
- En sus respuestas a esta invitación, SOCODEVI insta a todos los licitantes a comportarse de manera profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales de SOCODEVI. Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes en este proceso de licitación.
- El ofertante se compromete a realizar el servicio requerido en la zona rural de los municipios de Puerto Guzmán, Villagarzon Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez, las cantidades de servicio solicitadas.
- La entrega a satisfacción del servicio prestado estará a cargo del gerente o la persona que se delegue.
- El contratante auditará y verificará el cumplimiento del objeto del contrato y dará sus observaciones antes de la entrega a satisfacción del servicio prestado. Solo se dará Visto bueno si se cumple con lo pactado.
- SOCODEVI como practica organizacional de prevención de riesgo y en pro de evidenciar la legalidad de sus operaciones, usa el sistema de información COMPLIANCE a través del cual valida la situación actual de una persona natural o jurídica en listados de sanciones (riesgo, cumplimiento, vinculantes, restrictivas y sancionatorias) nacionales e internacionales. La validación anterior es un requisito obligatorio y excluyente en los procesos adelantados por SOCODEVI.

5. OBLIGACIONES DE SOCODEVI

Serán obligaciones de SOCODEVI para la ejecución del contrato u orden de compra o convenio

- a) Pagar el valor del contrato u orden de compra de acuerdo con la forma de pago establecida.
- b) Brindar apoyo al oferente seleccionado para el desarrollo adecuado del Proyecto y fortalecer el desempeño de las labores de esta.
- c) Entregar al oferente seleccionado la ubicación exacta para adelantar las entregas.

6. OBLIGACIONES DEL OFERENTE SELECCIONADO

Serán obligaciones del Oferente Seleccionado:

- a) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento, en los términos y condiciones aquí pactadas, y lo señalado en su propuesta la cual hace parte integral del contrato u orden de compra. Por ningún motivo, suspenderá o abandonará el cumplimiento del mismo, sin perjuicio de la debida justificación aceptada por SOCODEVI.
- b) Aportar las garantías necesarias para la suscripción del contrato, póliza de cumplimiento de los contratos, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al del contrato y tres (3) meses más, una póliza de calidad, equivalente a veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual al de contrato y tres (3) meses más. En caso de solicitar anticipo, póliza de adecuado manejo de anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo.
- c) Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios y productos prestados, por el término previsto en el contrato u orden de compra a suscribir.
- d) Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
- e) Entregar al supervisor del contrato u orden de compra los informes finales de ejecución del mismo.
- f) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato u orden de compra le imparta SOCODEVI, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- g) Reportar, de manera inmediata a SOCODEVI, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato u orden de compra.
- h) Guardar confidencialidad en todo lo que llegue a su conocimiento por o con ocasión del desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.
- i) Solicitar autorización escrita para cualquier cambio en el desarrollo de las actividades contratadas y de las personas que ejecutan la propuesta.
- j) Ejecutar las demás actividades que imponga la ley o sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato u orden de compra.

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA

Producto a entregar*	Descripción
Propuesta Económica (Cotización)	- Se deben presentar ofertas con las respectivas cantidades y precios unitarios para cada uno de los ítems - Los documentos que se deberán presentar anexo a la cotización se presentan en la cláusula 16.

	Términos de Referencia: XXXXXXXX	Términos de Referencia para CONTRATACION DE SUMINISTROS
		Código: SOC-ADM-003-001
		Versión: oct. 21 de 2015

	- La empresa debe presentar la certificación de una cuenta de ahorros o corriente a nombre de la empresa o del representante legal. - La empresa interesada deberá tener ya incluidos los costos de transporte, almacenamiento, cargue y descargue, el IVA y demás impuestos en los precios de venta de la respectiva cotización.
--	--

8. LUGAR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

La entrega del servicio se realizará en favor de las empresas familiares vinculadas al proyecto en el área rural de los municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez. Dichas entregas se harán de manera coordinada entre SOCODEVI y el PROVEEDOR seleccionado.

Tabla 1: LUGAR DE ENTREGA

Ítems	Valle del Guamuez - Vereda	
	LA FLORIDA	Subtotal
Secadora para cacao con capacidad de 8 cargas (1000kilos seco) 500 kilos en el secado y 500 kilos en el pre secado Construida en lámina de acero inoxidable cal 18 430 brillante los cuartos de secado y presecado y los acoples intercambiadores de calor en lamina cr 18, con convertidor para trabajar con gas propano o natural, con válvula solenoide. Ventilador centrífugo con motor de 3 hp 220 voltios Guarda motor y escalera de cargue, medidas secadora largo 1,5 m, ancho 4 m y alto 2,20 m, modelo ST-8C	1	1
Clasificadora para cacao por tamaños Cuenta con 4 tipos de clasificado, separando los granos por su tamaño: - Grano premium - Polvo y basura - Pasillas y granos pequeños - Granos pegados o pallos Construcción: Zaranda en varilla galvanizada De 6 mm con refuerzos en aros de 1" por 3/16 , batea en lamina inoxidable cal 18 brillante con 5 salidas con esclusas para control de empaque de costales. Soporte metálico en perfil de 3/16, transición de movimiento mediante moto reductor sin fin corona de 1 hp, escalera para cargue, tolva alimentadora en acero inoxidable 430 brillante. Arrancador para motor. Partes eléctricas un año. Dimensiones ensambladas1000 Kilos Largo:4.8 m, ancho 1.50M, alto:2.80m incluye escalera metálica para cargue	1	1

	Términos de Referencia: XXXXXXXX	Términos de Referencia para CONTRATACION DE SUMINISTROS
		Código: SOC-ADM-003-001
		Versión: oct. 21 de 2015

Tabla 2:

Ítems	Puerto Asís - Veredas	
	CAMPO ALEGRE	Subtotal
Secadora para cacao con capacidad de 4 cargas (500kilos seco) 250 kilos en el secado y 250 kilos en el pre secado Construida en lámina de acero inoxidable cal 18 430 brillante los cuartos de secado y presecado y los acoples intercambiadores de calor en lamina cr 18, con convertidor para trabajar con gas propano o natural, con válvula solenoide. Ventilador centrífugo con motor de 1 hp 220 voltios Guarda motor y escalera de cargue,	1	1
Clasificadora para cacao por tamaños Cuenta con 4 tipos de clasificado, separando los granos por su tamaño: • Grano premium • Polvo y basura • Pasillas y granos pequeños • Granos pegados o pallos Construcción: Zaranda en varilla galvanizada De 6 mm con refuerzos en aros de 1" por 3/16, batea en lamina inoxidable cal 18 brillante con 5 salidas con esclusas para control de empaque de costales. Soporte metálico en perfil de 3/16, transición de movimiento mediante moto reductor sin fin corona de 1 hp, escalera para cargue, tolva alimentadora en acero inoxidable 430 brillante. Arrancador para motor. Partes eléctricas un año. Dimensiones ensambladas 500 Kilos Largo:3.0 m, ancho 0.80M, alto:2.20m incluye escalera metálica para cargue	1	1

9. VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

La vigencia del presente contrato u orden de compra será de **noventa (90)** días contados partir la suscripción del mismo y aprobación de SOCODEVI.

10.SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN

Para asegurar la calidad de la información y de los documentos a producir, el supervisor del contrato u orden de compra será el Director de Operaciones de SOCODEVI o su delegado.

11.FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán de alguna de las siguientes maneras:

Opción 1:

Primer Pago: 50% del contrato al momento de la firma del contrato y entrega de la póliza.

	Términos de Referencia: XXXXXXXX	Términos de Referencia para CONTRATACION DE SUMINISTROS
		Código: SOC-ADM-003-001
		Versión: oct. 21 de 2015

Segundo Pago: 50% al momento de entrega a satisfacción del 100% de los insumos contratados y previa emisión de acta de conformidad por parte de SOCODEVI (No deben existir pendientes de entrega)

Opción 2:

Pago del 100% contra entrega al momento de entrega a satisfacción del 100% de los insumos contratados y previa emisión de acta de conformidad por parte de SOCODEVI (No deben existir pendientes de entrega).

La forma de pago deberá especificarse en la propuesta económica.

Nota: Por favor tener en cuenta que si el abono en cuenta es igual o superior a \$20.000.000, se realizará el siguiente descuento por costos bancarios:

-Si es Banco Agrario se aplicará el 2% sobre el valor de la transferencia.

-Si son otros Bancos se descontará el valor de \$3.000.

12.CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO

Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de tres oferentes requerido.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación, como por ejemplo estar vinculado a listas restrictivas.

13.CRONOGRAMA DEL PROCESO, VALIDÉZ MÍNIMA DE LA OFERTA

Las propuestas se deben presentar a nombre de Socodevi Nit: 900666201-7

Etapas del proceso	Fecha (d-m-a)
Apertura de la convocatoria	26 - Septiembre - 2023
Cierre de la convocatoria	04 - octubre - 2023

EL PRECIO OFERTADO POR EL PROPONENTE DEBERÁ MANTENERSE DURANTE TODO EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

14.RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Se recibirán las propuestas que contengan todos los documentos y requisitos habilitantes en estos términos de referencia, sin tachaduras o enmendaduras, a menos que se haga la salvedad correspondiente al pie de cada página.

No habrá exenciones en la responsabilidad de los datos, informes, documentos y resultados que se suministren tanto en el proceso de selección como en el desarrollo del contrato producto de la invitación.

	Términos de Referencia: XXXXXXX	Términos de Referencia para CONTRATACION DE SUMINISTROS
		Código: SOC-ADM-003-001
		Versión: oct. 21 de 2015

Se realizará a través del correo electrónico seleccion@socodevi.org, con copia a los correos de j.bernal@socodevi.org y a.duran@socodevi.org cuya fecha y hora de cierre es el **04 - octubre - 2023** a las 6 pm.

Dirigidas a nombre de: Willy Serrano – Coordinador administrativo

Nota: No enviar archivos comprimidos en ZIP ni en RAR

15. REQUISITOS HABILITANTES

Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por PROPONENTE. **Se acepta la presentación de ofertas parciales.**

El proponente deberá presentar su OFERTA en archivo digital, la cual contiene la propuesta técnica y económica debidamente estructurada. SOCODEVI se reserva el derecho de solicitar la OFERTA en físico en la dirección y tiempo que a bien considere.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos y en el orden propuesto:

16. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Para persona jurídica.

- **Carta de presentación** de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.
- **Certificado** de existencia y representación legal vigente expedido por **la Cámara de Comercio** dentro de los **treinta (30) días anteriores** a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- **Registro Único Tributario (RUT)** de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- **Certificado de pago de aportes Parafiscales**, actualizado.
- Fotocopia de la **cédula de ciudadanía** de Representante Legal
- **Certificación bancaria** de cuenta corriente o de ahorros.
- **Antecedentes** disciplinarios, fiscales y judiciales del representante legal y de la persona jurídica.

16.1 Inhabilidades e incompatibilidades

El proponente deberá manifestar no encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar. El proponente declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.

16.2 Procedimiento para la selección de la propuesta ganadora

	Términos de Referencia: XXXXXXXX	Términos de Referencia para CONTRATACION DE SUMINISTROS
		Código: SOC-ADM-003-001
		Versión: oct. 21 de 2015

La evaluación de la propuesta técnica y económica se hará en **SOCODEVI** siguiente al cierre de la invitación a ofrecer.

Se consideran propuestas elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación exigidos en la presente invitación a ofrecer, y que no vayan en detrimento de las condiciones que aquí se solicitan.

No obstante, lo anterior, cuando se demuestre que el proponente presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso. Sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Cuando este hecho se detecte luego de celebrado el contrato u orden de compra, será causal de terminación del mismo, sin perjuicio de las acciones contractuales y penales a que hubiere lugar.

17. Evaluación técnica

Revisión por parte del área que requiere la contratación, teniendo en cuenta los siguientes criterios. Este factor dará puntaje de calificación de máximo 60 puntos distribuidos así:

Propuesta técnica	Puntaje	
	60	Subtotal
Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos Términos de Referencia. (Adjuntar fichas y/o características técnicas)	50	
Valor agregado ofertado (capacitación, apoyos complementarios, asistencia técnica, etc.)	10	

18. Evaluación económica

Revisión por parte del Comité de evaluación que requiere la contratación analizando las propuestas obteniendo mayor calificación, aquel proponente que realice la postura más económica, sin detrimento de la calidad. Este factor tiene un valor de 40 puntos para lo cual se tomarán en consideración para esta evaluación los siguientes criterios:

Propuesta económica	Puntaje	
	40	Subtotal
Propuesta con el menor valor	40	

La suma del puntaje de la evaluación técnica y la evaluación económica define el puntaje final, y en su defecto la selección del contratista que cumpla con los requisitos de ambos criterios.

Se adjudicará el contrato u orden de compra, a la oferta que cumpla con los requisitos establecidos, no siempre se adjudicará el contrato u orden de compra a la propuesta más económica, dado que interesa considerar la calidad del producto.

Una vez seleccionado el oferente a contratar, se le confirmará mediante correo electrónico o vía telefónica.

	Términos de Referencia: XXXXXXXX	Términos de Referencia para CONTRATACION DE SUMINISTROS
		Código: SOC-ADM-003-001
		Versión: oct. 21 de 2015

En caso de que el proveedor elegido no cumpla con los términos del contrato u orden de compra, o decida desistir de él, se tomará como proveedor al segundo proponente que haya quedado de acuerdo con el puntaje obtenido y así sucesivamente, a criterio de SOCODEVI.

19. REAJUSTES

Al momento de constituirse el contrato u orden de compra, éste no tendrá reajuste alguno.

20. Contactos para aclarar términos de Referencia:

Deberá enviar su solicitud escrita a la dirección de correo electrónico selección@socodevi.org, a.duran@socodevi.org, w.serrano@socodevi.org con copia al correo n.legarda@socodevi.org, j.bernal@socodevi.org y a.duran@socodevi.org, a más tardar dos (2) días antes de la fecha prevista para la presentación de ofertas. SOCODEVI contestará todas las solicitudes que sean recibidas dentro del plazo señalado, a más tardar al día hábil siguiente a su presentación.